

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de México (COLMEX)** fue de 915,578.2 miles de pesos, cifra superior en 13.9% con relación al presupuesto aprobado, de los cuales 813,283.3 fueron de recursos fiscales y 102,294.9 recursos propios. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales de 21.3% y en Gasto de Inversión en el cual no se asignaron recursos originalmente, sin embargo, se ejercieron recursos por 50,706.2 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una variación mayor de 7.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 21.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliaciones al presupuesto derivadas del incremento salarial al personal de mando, docente, administrativo y de confianza, y de promociones académicas.
 - ❖ El apoyo otorgado por el sector con la finalidad de cubrir el déficit de servicios personales y medidas salariales de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 22.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado del efecto neto de los movimientos compensados y reducciones realizados en los siguientes conceptos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 13.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - De los recursos fiscales, el presupuesto pagado fue menor en 3.2% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior se debió al traspaso de recursos al capítulo de Inversión Pública para concluir con la ampliación de las áreas de estudio y salas de usos múltiples.
 - De los recursos propios, se presentó un presupuesto pagado menor en 49.7% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior se debió al traspaso de recursos a partidas estratégicas del capítulo de Servicios Generales con el propósito de apoyar el desarrollo de investigaciones; y a la falta de captación en los proyectos de investigación financiados por aportantes nacionales e internacionales.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 24.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a lo siguiente:

- De los recursos fiscales, el presupuesto pagado fue menor en 29.1% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior se debió al traspaso de recursos al capítulo de Inversión Pública para que la Institución contara con la suficiencia presupuestal necesaria para concluir con la ampliación de las áreas de estudio y salas de usos múltiples.
 - De los recursos propios, se traspasaron recursos por 2,158.7 miles de pesos del presupuesto aprobado de Servicios Generales al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles para otorgar suficiencia a la adquisición de equipo de cómputo y audiovisual para el desarrollo de proyectos de investigación y a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el desarrollo de proyectos de investigación.
 - De los recursos propios, se presentó un presupuesto pagado menor en 9.0% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior se debió a la falta de captación de los proyectos de investigación financiados por aportantes nacionales e internacionales.
- En **Subsidios**, se registró un mayor presupuesto pagado de 20.5% respecto al presupuesto aprobado, y se explica con lo siguiente:
- ❖ De los recursos fiscales, el presupuesto pagado fue mayor pagado de 37.0%, respecto al presupuesto aprobado debido a que se registró una ampliación para cubrir el otorgamiento de becas a los alumnos inscritos en nuestros planes de estudio, estancias posdoctorales y becarios de investigación.
 - ❖ De los recursos propios, se registró un menor presupuesto pagado menor en 1.8% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior se debió a la falta de captación de los proyectos de investigación financiados por aportantes nacionales e internacionales.
- En **Otros de Corriente** no se realizaron gastos, ya que no se asignaron recursos en el presupuesto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registró un gasto por 50,706.2 miles de pesos; 48,547.5 miles de pesos de fiscales y 2,158.7 miles de pesos, y la aplicación de los recursos se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado se deriva principalmente por lo siguiente:
- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado fue de 8,997.5 miles de pesos equivalentes al 1.0% del presupuesto total pagado y se integra conforme a lo siguiente:
 - De los recursos fiscales se realizó una adecuación presupuestaria por 6,838.8 miles de pesos equivalente al 0.8% del presupuesto pagado, estos recursos se destinaron a la ejecución del proyecto para la renovación de la infraestructura de seguridad informática.

- Del traspaso de recursos propios del capítulo *Servicios Generales* equivalentes al 1.3% del presupuesto aprobado se utilizó para apoyar los proyectos de adquisición de equipo de cómputo y audiovisual para el desarrollo de proyectos de investigación y adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el desarrollo de proyectos de investigación.
- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se realizó una adecuación presupuestaria con recursos fiscales para la conclusión de la última etapa de la ampliación de las áreas de estudio y salas de usos múltiples.
- En **Subsidio**, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 El COLMEX ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Desarrollo Económico*, *Desarrollo Social* y *Gobierno*. La primera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*, la segunda considera la **función** *Educación* y la tercera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró la mayor parte de los recursos ejercidos, observando el 88.7% del presupuesto total pagado; el gasto fue mayor en 20.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de la investigación científica.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, El COLMEX apoyó la labor de los investigadores que desarrollan proyectos de investigación en las áreas de humanidades y las ciencias sociales y una vez concluidas se realiza la producción editorial y difusión de resultados; lo anterior permitió que el personal académico realizara investigaciones con el objetivo de contribuir a la solución de los problemas nacionales, regionales y del orden mundial, además de promover la colaboración con otras instituciones. Durante el ejercicio, los recursos erogados permitieron la realización de diversos actos académicos en el que participaron estudiantes y profesores e investigadores en el análisis y reflexión sobre temas actuales con relevancia social, política y cultural. Es importante destacar que con recursos de esta función permitieron la conclusión de los trabajos de la ampliación de las áreas de estudio y salas de usos múltiples; apoyar los proyectos de renovación de la infraestructura de seguridad informática, la adquisición de equipo de cómputo y audiovisual y la adquisición de mobiliario y equipo de oficina.
- La **finalidad Desarrollo Social** erogó el 10.2% del presupuesto total pagado; lo que representó un presupuesto pagado menor en 23.4% respecto del presupuesto aprobado, esto se debió a que de esta finalidad tomaron los recursos fiscales para realizar las transferencias necesarias para apoyar las carteras de inversión autorizadas en la finalidad Desarrollo Económico. De las acciones destacadas de esta

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

finalidad se encuentra el apoyo al Programa de Becas Institucionales que permite atender las actividades sustantivas de Servicios de Educación Superior y Posgrado.

❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función, se atendió con eficacia el Servicio de Educación Superior y Posgrado, así como el Programa de Becas Institucionales a nivel licenciatura y posgrado. De las tres licenciaturas que se imparten en la institución, dos de ellos cuentan con reconocimiento por su calidad ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Con relación a los programas de posgrado cabe destacar que el 100.0% de los programas de posgrado cuentan con registro en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), impactando de manera positiva en la formación de recursos humanos de alta calidad académica y estimulando un incremento en la permanencia estudiantil del nivel posgrado.

➤ La **finalidad Gobierno** no hubo variación entre el presupuesto pagado con relación al presupuesto aprobado, y el gasto realizado represento el 1.1% respecto al total del gasto pagado.

❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función, se cubre el gasto de servicios personales de la Contraloría Interna, lo cual contribuye a elevar la transparencia, fiscalización y rendición de cuentas en las operaciones que realiza la institución.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 el COLMEX si realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total, de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		361	23,319,365.0
L8K	El Colegio de México, A.C.	361	23,319,365.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado recursos propios.

FUENTE: El Colegio de México, A.C..

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			627,651,849.4	0.0	286,275.6
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			24,775,985.1	0.0	0.0
Dirección General O Nivel Equivalente	1,773,084.0	1,773,084.0	2,241,584.4		
Dirección General Adjunta o Nivel Equivalente	1,050,720.0	1,050,720.0	2,792,551.8		
Subdirección o Nivel Equivalente	705,948.0	705,948.0	8 634,224.2		
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	279,288.0	334,788.0	11 107,624.7		
Enlace (grupo P o equivalente)			0.0	0.0	0.0
Operativo			126,635,935.4	0.0	286,275.6
Base	87,938.4	188,614.2	118,225,301.3		286,275.6
Confianza	118,852.2	196,042.8	8,410,634.1		
Categorías	15,251.4	569,445.0	476,239,928.9	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de México, A.C.